



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

El Pakistán ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2013. Se ha preparado un informe sobre las actividades del Consejo bajo mi supervisión, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo (véase el anexo).

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Masood **Khan**



Anexo de la carta de fecha 26 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Pakistán (enero de 2013)

Introducción

Durante la Presidencia del Pakistán, en enero de 2013, el Consejo de Seguridad tuvo ante sí un intenso programa de trabajo que abarcó una amplia variedad de temas del orden del día. El Consejo estudió varias cuestiones, entre ellas las relativas a la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, Côte d'Ivoire, Burundi, África Occidental, Libia, Chipre, el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, la no proliferación en relación con la República Popular Democrática de Corea, Haití y el Centro Regional de las Naciones Unidas de Diplomacia Preventiva para Asia Central. La situación en la República Árabe Siria y en Malí también siguió siendo objeto de la atención del Consejo, en vista de la evolución de los acontecimientos en esos países. El Consejo celebró debates temáticos abiertos sobre la lucha contra el terrorismo (15 de enero) y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (21 de enero), que constituyen importantes ámbitos de su labor. Los debates culminaron en la aprobación de decisiones importantes. El Consejo respondió al ataque terrorista en Argelia. Además, debatió el tema del estado de derecho. También en enero, el Consejo realizó una misión al Yemen para mostrar su apoyo a la transición en ese país. El Consejo concluyó su labor durante el mes con una sesión de recapitulación celebrada el 31 de enero.

Durante el mes de enero, el Consejo de Seguridad celebró 16 sesiones y 18 consultas del pleno. El Consejo aprobó cuatro resoluciones, una declaración de la Presidencia y seis comunicados de prensa.

La resolución 2086 (2013) relativa a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, aprobada el 21 de enero y copatrocinada por los 15 miembros del Consejo, fue la primera resolución sustantiva en materia de mantenimiento de la paz en 11 años.

El Consejo también aprobó el 22 de enero la resolución 2087 (2013) relativa a la República Popular Democrática de Corea, y las resoluciones 2088 (2013) y 2089 (2013), en las que renovó los mandatos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, respectivamente, el 24 de enero.

El 15 de enero, el Consejo aprobó la declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/1) sobre un enfoque integral de la lucha contra el terrorismo.

El Consejo emitió comunicados de prensa sobre la República Centroafricana (el 4 y el 11 de enero), Malí (10 de enero), Argelia (18 de enero), Haití (28 de enero) y el Centro Regional de las Naciones Unidas de Diplomacia Preventivas para Asia Central (29 de enero).

África

República Centroafricana

En vista del rápido deterioro de la situación en la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad celebró consultas del pleno el 3 de enero. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman, hizo una exposición informativa ante el Consejo sobre la situación humanitaria y de seguridad. Informó que la coalición Seleka de grupos armados estaba convergiendo sobre Bangui. La mayor parte del personal de las Naciones Unidas se había trasladado al vecino país del Camerún.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la situación y reiteraron su llamamiento para que se pusiera fin de inmediato a la ofensiva rebelde. Subrayaron la necesidad de dar una solución política a la crisis e instaron a todas las partes a participar en las negociaciones de paz en Libreville, bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Central. Algunos miembros también pidieron que se examinara la función de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), en vista de los acontecimientos más recientes. El Consejo emitió un comunicado de prensa el 4 de enero sobre la situación en la República Centroafricana.

El 11 de enero, el Consejo escuchó una exposición informativa acerca del informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la BINUCA. Informaron al Consejo la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la BINUCA, Margaret Vogt, y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Bangura. Mediante una videoconferencia desde Libreville, la Representante Especial para la República Centroafricana informó al Consejo sobre los acuerdos firmados entre el Gobierno y los movimientos militares y políticos de la oposición durante las conversaciones celebradas en Libreville del 8 al 11 de enero. La Representante Especial sobre la Violencia Sexual informó al Consejo sobre su reciente visita a la República Centroafricana y puso de relieve la necesidad de hacer frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto en el país.

En las consultas del pleno celebradas a continuación, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la firma de los acuerdos de Libreville y subrayaron la necesidad de que se cumplieran cabalmente. Los miembros también acogieron positivamente las labores de facilitación y apoyo de la BINUCA durante las negociaciones de Libreville. También se examinó el futuro mandato de la BINUCA. Los miembros del Consejo pidieron que se permitiera el acceso humanitario en condiciones de seguridad y sin trabas a las poblaciones afectadas, así como que se pusiera fin a las violaciones de los derechos humanos, en particular, a los ataques deliberados contra las minorías étnicas y la violencia contra los niños, y destacaron que los autores de esas violaciones debían rendir cuentas de sus actos. El Consejo emitió un comunicado de prensa después de la sesión.

El 24 de enero, el Consejo aprobó la resolución 2088 (2013), por la que prorrogó el mandato de la BINUCA hasta el 31 de enero de 2014, en el contexto de la crisis de un mes de duración en la que los grupos rebeldes avanzaron sobre la capital, Bangui, antes de convenir un alto el fuego y en firmar una declaración de principios y acuerdos políticos en Libreville el 11 de enero. Entre otras cosas, el

Consejo exhortó al Gobierno, a la coalición “Seleka”, a los grupos armados y a la oposición democrática a que cumplieran sus compromisos, y solicitó a la BINUCA que colaborara con todas las partes a fin de facilitar la plena aplicación de los acuerdos firmados en Libreville.

República Democrática del Congo y Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

En las consultas del pleno celebradas el 8 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous, informó al Consejo sobre el proyecto de plan para desplegar sistemas aéreos no tripulados en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Las consultas del pleno se convocaron en relación con la carta de fecha 27 de diciembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General en la que se señalaban las capacidades adicionales que requeriría la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), mediante, entre otras cosas, la mejora de la capacidad de vigilancia de la Misión con el uso de equipos externos para la captación de imágenes y equipos electrónicos, incluida la proporcionada por los sistemas aéreos no tripulados. El Secretario General Adjunto informó al Consejo sobre los distintos aspectos jurídicos, técnicos y operacionales relacionados con el despliegue de los sistemas aéreos no tripulados. Indicó que dichos sistemas se desplegarían bajo el mando y el control de la MONUSCO, y que solo se utilizarían con fines de vigilancia. Varios miembros del Consejo pidieron más información y aclaraciones sobre las modalidades operacionales y sobre varios aspectos jurídicos y técnicos del despliegue de esos sistemas. Varios miembros abogaron por la necesidad de que los sistemas se instalasen sin demora en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Sudán y Sudán del Sur

El Consejo celebró consultas del pleno quincenales sobre el Sudán y Sudán del Sur los días 8 y 22 de enero en cumplimiento de la resolución 2046 (2012).

El Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur, Sr. Haile Menkerios, informó al Consejo el 8 de enero. El Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, John Ging, también informó al Consejo sobre la situación humanitaria en los estados de Nilo Azul y Kordofán del Sur del Sudán. El Enviado Especial ofreció al Consejo información actualizada sobre los resultados de la cumbre entre los Presidentes del Sudán y Sudán del Sur, celebrada en Addis Abeba los días 4 y 5 de enero. Señaló que las partes no habían podido lograr un avance decisivo durante la cumbre. No obstante, se mostró optimista respecto a que ambas partes continuaran colaborando sobre las cuestiones pendientes. Mencionó que se habían notificado algunos incidentes en la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, pero la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) no había podido verificarlos. Las reacciones de los miembros del Consejo ante los resultados de la cumbre fueron de diversa índole. En su exposición, el Director de la División de Coordinación y Respuesta informó al Consejo sobre el deterioro de la situación humanitaria en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul. Subrayó la falta de progresos en la aplicación del acuerdo tripartito y exhortó a los miembros del Consejo a intensificar la presión sobre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la situación

y encarecieron la necesidad de que se iniciaran negociaciones políticas directas entre las dos partes, así como de que se hiciera frente a la situación humanitaria reinante en ambas zonas.

En las consultas del pleno celebradas el 22 de enero, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de que se habían realizado escasos progresos en la aplicación de los acuerdos ya firmados por las dos partes. Algunos miembros del Consejo expresaron desaliento por la falta de un avance significativo durante las negociaciones y subrayaron la necesidad de que el Consejo participara para instar y presionar a ambas partes a cumplir con la resolución 2046 (2012). Algunos otros miembros subrayaron la necesidad de conceder espacio y tiempo a ambas partes a fin de llegar a soluciones mutuamente aceptables. Los miembros coincidieron en expresar su preocupación por el derribo de un helicóptero (ruso) de la UNMISS en Sudán del Sur y pidieron una investigación urgente del asunto.

Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

El 24 de enero, el Consejo celebró una sesión informativa seguida de consultas del pleno sobre las actividades de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, informó al Consejo sobre el deterioro de la situación de seguridad en Darfur del Norte. Señaló al Consejo que se había logrado cierto progreso, si bien limitado, en el proceso de aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Algunos miembros del Consejo expresaron preocupación por el lento ritmo de aplicación del Documento, así como por la falta de financiación destinada a este. Ciertos miembros también expresaron preocupación por las actividades desestabilizadoras de las milicias y los movimientos armados de la oposición no signatarios en Darfur. La cuestión del retraso de los visados, las restricciones a la libertad de circulación y la seguridad del personal de la UNAMID también fueron objeto de debate.

Mali

El 10 de enero, el Consejo se reunió en consultas del pleno para examinar el deterioro de la situación en Mali tras el avance hacia el sur sobre Konna, una de las principales ciudades, por parte de una coalición de grupos extremistas y terroristas desde un bastión en Mali Septentrional. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de que el clima político en Bamako se había deteriorado rápidamente después de que el Presidente Dioncounda Traoré, anunciara en su discurso de fin de año, el 31 de diciembre, que el Primer Ministro presentaría en los próximos días a la Asamblea Nacional una hoja de ruta sobre las dos prioridades para poner fin a la transición, sin hacer ninguna referencia al Diálogo Nacional. Ello desencadenó una enérgica reacción negativa de muchas fuerzas políticas y de la sociedad civil, entre otras, de grupos partidarios del golpe de estado como la Coordinadora de Organizaciones Patrióticas de Mali, así como de otros elementos de la oposición. La situación de seguridad se había agravado aún más cuando elementos de Ansar Dine, apoyados por Al-Qaida en el Magreb Islámico, se dirigieron hacia el sur y se apoderaron de la ciudad de Konna. Las fuerzas de seguridad de Mali se retiraron de la ciudad tras resistir inicialmente el ataque. En esa coyuntura, el Presidente interino, Sr. Traoré, cursó a Francia una solicitud de asistencia militar urgente para hacer frente a la situación. Francia informó al

Consejo de que estaba examinando la solicitud de asistencia militar inmediata de Malí, en vista de la grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Los miembros del Consejo expresaron honda preocupación por el grave deterioro de la situación, en particular, por la amenaza terrorista en Malí, y subrayaron que era urgente que se hiciera frente a la crisis. Expresando su determinación de lograr la plena aplicación de las resoluciones del Consejo relativas a Malí, en particular de la resolución 2085 (2012), los miembros del Consejo pidieron el despliegue rápido de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA), así como la publicación inmediata de una hoja de ruta política acordada para celebrar negociaciones con los ciudadanos del norte del país ajenos a los grupos extremistas y restaurar plenamente la gobernanza democrática. Los miembros del Consejo opinaron en general que Malí tenía el derecho soberano de recabar la asistencia de los países amigos para hacer frente a la situación de seguridad en su territorio.

El Consejo emitió un comunicado de prensa después de las consultas.

En las consultas del pleno celebradas el 14 de enero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de que, a petición de Malí, se habían desplegado recursos aéreos franceses para detener el avance de los extremistas hacia el sur. Observó que los fondos fiduciarios administrados por las Naciones Unidas para realizar contribuciones a la AFISMA y las fuerzas de seguridad de Malí se abrirían al día siguiente y subrayó la importancia de seguir la vía política y de que se aplicara plenamente la resolución 2085 (2012) para impedir que la situación degenerase en nuevos disturbios. El Comandante de la Fuerza de la AFISMA estaba destacado en Bamako, y varios países de África Occidental se estaban comprometiendo a aportar tropas a la AFISMA. Estaba previsto que se celebrara una conferencia de donantes a finales de enero o principios de febrero.

Francia informó a los miembros del Consejo de que había emprendido la “Operación Serval” porque estaba en juego la supervivencia de Malí. Francia había enviado cartas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad el 11 de enero para informarles sobre las fuerzas que había desplegado en apoyo de Malí. Estaba actuando con arreglo a la legitimidad internacional, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y a petición del Presidente de Malí. Los rebeldes eran una fuerza peligrosa y con ambiciones que seguían adelante con la ofensiva pese a las operaciones de la Fuerza Aérea francesa. Francia permanecería en el país tan solo mientras fuera necesario, a petición del Gobierno de Malí, y con objeto de preparar las condiciones para el despliegue rápido de la AFISMA.

En general, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la intervención de Francia. Expresando preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Malí, solicitaron el despliegue rápido de la AFISMA. Subrayaron la necesidad de reforzar la vía política y pidieron la plena aplicación de la resolución 2085 (2012). Algunos miembros del Consejo informaron sobre el apoyo que estaban prestando a las acciones militares francesas y a las autoridades de Malí. Un miembro del Consejo observó que las operaciones francesas debían llevarse a cabo dentro del ámbito general de la resolución 2085 (2012) y con un plazo limitado. Varios miembros del Consejo pidieron que se siguiera adelante con la planificación militar de las modalidades del despliegue de la AFISMA, a la luz de las actuales circunstancias.

El 22 de enero, el Consejo celebró una sesión informativa y consultas del pleno sobre Malí. En su exposición informativa, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos observó que, con la puesta en marcha de las operaciones militares dirigidas por Francia, Malí se encontraba en un momento crucial. El Secretario General había encomiado a Francia por su iniciativa y había pedido a la Secretaría que procediera con rapidez a aplicar la resolución 2085 (2012). Como resultado de la intervención francesa, tres ciudades —Diabaly, Douentza y Konna— estaban actualmente bajo el control de las autoridades de Malí. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Europea habían pedido al Consejo la pronta autorización del conjunto de medidas de apoyo logístico a la AFISMA. Efectivos de varios países africanos ya se habían desplegado en Bamako y varios países más estaban listos para desplegar tropas. Debido al despliegue acelerado de las tropas, se necesitaba apoyo urgente, ya que los contingentes desplegados tenían una capacidad limitada de autonomía logística. La misión de la Unión Europea estaría sobre el terreno a mediados de febrero para colaborar en el adiestramiento y la creación de capacidad de las fuerzas de Malí.

En una carta presentada al Consejo con arreglo a la resolución 2085 (2012) sobre la financiación de la AFISMA, el Secretario General presentó tres opciones, a saber, la financiación bilateral, la financiación mediante contribuciones prorrateadas de las Naciones Unidas y una combinación de ambas. En su carta, el Secretario General también había expresado su preocupación por la seguridad del personal de las Naciones Unidas si la Organización participaba en el apoyo a las operaciones de combate. El Secretario General Adjunto subrayó que había que hacer ver a las autoridades de Malí la necesidad de lograr avances en el proceso político, lo que conllevaba la conclusión de la hoja de ruta para la transición y el retorno a la democracia y al diálogo con los grupos que se distanciasen de los terroristas. Declaró que Malí tenía interés en que hubiera una pequeña presencia de las Naciones Unidas en el país. Expresó su grave preocupación por la situación humanitaria en el norte.

Además de Malí, los representantes de varios países de la región se dirigieron al Consejo y expresaron su reconocimiento por las medidas adoptadas por Francia en apoyo de las autoridades de Malí. Se solicitó al Consejo que autorizara con carácter urgente el conjunto de medidas de apoyo logístico a la AFISMA. El representante de la Unión Europea reiteró el compromiso de asistencia financiera para la AFISMA mediante la movilización del Mecanismo para la Paz en África e informó al Consejo de que la misión de formación de la Unión Europea, centrada en el adiestramiento y la creación de capacidad de las fuerzas de Malí, se desplegaría a más tardar en febrero.

En las consultas celebradas a continuación, Francia presentó información actualizada sobre las acciones de sus fuerzas en Malí. Observó que la operación había detenido el avance de los terroristas hacia el sur. Las fuerzas francesas habían recuperado Diabaly, Douentza y Konna. Las fuerzas africanas tomarían el relevo y estabilizarían las ciudades arrebatadas a los terroristas de manera gradual. El Consejo debía actuar con rapidez en relación con el conjunto de medidas de apoyo logístico, que se podría basar en los resultados de la conferencia de donantes del 29 de enero.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la acción militar de Francia y acogieron con satisfacción el despliegue acelerado de la AFISMA. Exhortaron a que

se aplicara la resolución 2085 (2012). Si bien tomaron nota de las opciones propuestas en la carta del Secretario General sobre la financiación de la AFISMA, que se estaban examinando, los miembros del Consejo subrayaron la urgente necesidad de actuar con presteza a ese respecto.

Los miembros del Consejo también destacaron la necesidad de que las autoridades de Malí avanzaran al mismo tiempo en la vía política, hicieron un llamamiento a que se concluyera rápidamente la hoja de ruta para la transición a la democracia y recalcaron la necesidad de dialogar con los grupos del norte que se habían distanciado de los terroristas. A este respecto, varios miembros del Consejo hicieron hincapié en que las autoridades de Malí no debían utilizar la presencia de fuerzas extranjeras como excusa para aplazar el proceso político.

Un miembro del Consejo opinó que, en vista del cambio de la situación militar, el Consejo debería aunar posiciones en torno a un entendimiento común de la misión de la AFISMA, observando que la situación de seguridad había cambiado radicalmente desde que el Consejo aprobara su resolución 2085 (2012). Se podría estudiar la posibilidad de una operación de los cascos azules de las Naciones Unidas que atendiera a la necesidad de prestar apoyo a las fuerzas francesas, estabilizar las ciudades liberadas y asegurar una corriente de financiación estable para la AFISMA. A ese respecto otro miembro opinó que era demasiado pronto para decir que la misión se podía convertir en una operación de mantenimiento de la paz.

Côte d'Ivoire

El 17 de enero, el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), Albert Koenders, quien informó al Consejo de que Côte d'Ivoire estaba haciendo progresos constantes en una serie de esferas bajo el nuevo Gobierno. Destacó la creación de la comisión nacional de desarme, desmovilización y reintegración, así como las medidas adoptadas por el Gobierno para aplicar el programa de desarme, desmovilización y reintegración. El Gobierno también había adoptado algunas medidas importantes para ampliar la autoridad del Estado a todas las zonas del país. Los indicadores de crecimiento económico habían sido notables en los últimos meses.

Al mismo tiempo, si bien cabía advertir que el país seguía haciendo frente a numerosas dificultades, el Representante Especial destacó de manera especial la necesidad de hacer frente a las causas subyacentes que habían dado lugar a violencia después de las elecciones celebradas 18 meses antes. Hizo hincapié en que la estabilidad duradera en Côte d'Ivoire radicaba en el éxito de la reconciliación nacional, así como en la aplicación eficaz de la reforma del sector de la seguridad y los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Exhortó al Consejo de Seguridad a que siguiera centrando su atención en Côte d'Ivoire en la etapa posterior al conflicto, la fase de consolidación de la paz. Respecto al programa de desarme, desmovilización y reintegración, recalcó que el proceso debía ser equilibrado desde el punto de vista político y basarse en datos creíbles y fidedignos. Al mismo tiempo, era necesaria una reforma efectiva del sector de la justicia.

También informó al Consejo sobre las medidas adoptadas para fomentar la cooperación entre misiones por parte de la ONUCI y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).

El representante de Côte d'Ivoire destacó los logros alcanzados por el Gobierno en los últimos 18 meses, en particular en la reforma del sector de la seguridad, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la reconciliación nacional. Hizo suya la conclusión del informe del Secretario General de que, en vista de la inestable situación y de los recientes ataques de elementos partidarios del Sr. Gbagbo contra las fuerzas del Gobierno, la reducción prevista de la ONUCI debería aplazarse hasta que concluyera la misión de evaluación técnica.

Durante las consultas del pleno, los miembros del Consejo acogieron con satisfacción no exenta de cautela los avances realizados por Côte d'Ivoire hacia la consolidación de la paz. Subrayaron la necesidad de hacer frente a los actuales problemas políticos y de seguridad, así como de abordar las causas subyacentes del conflicto en el país. Se hizo hincapié en la reconciliación política entre el Gobierno y la oposición. Varios miembros del Consejo subrayaron la necesidad de que se celebraran elecciones locales libres e imparciales, y de que se aplicaran eficazmente los programas de reforma del sector de la seguridad y desarme, desmovilización y reintegración.

Los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por las constantes violaciones de los derechos humanos, en particular, por la violencia sexual contra las mujeres y las niñas, y subrayaron que tales violaciones debían cesar de inmediato y que los autores debían rendir cuentas de sus actos, independientemente de su afiliación política. Recalaron la importancia de una mayor cooperación entre misiones por parte de la ONUCI y la UNMIL, así como de la coordinación entre Ghana, Liberia y Côte d'Ivoire sobre cuestiones transfronterizas.

Algunos miembros del Consejo opinaron que la ONUCI no podía mantenerse indefinidamente con su dotación actual, y que se debía revisar ese asunto tras la visita de la misión de evaluación técnica. Sin embargo, algunos otros miembros opinaron que la decisión del Secretario General de aplazar la reducción de los efectivos de la Operación estaba justificada dadas las circunstancias.

En respuesta a las preguntas formuladas por los miembros del Consejo, el Representante Especial del Secretario General mencionó que en los próximos días se establecería una base logística en Côte d'Ivoire para apoyar las operaciones en Malí. Sobre la cuestión del apoyo electoral para la celebración de elecciones locales en Côte d'Ivoire, dijo que los equipos electorales de la misión se habían disuelto con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad, por lo que la función de la Misión se limitaría a prestar asistencia técnica.

Burundi

El 24 de enero, el Consejo celebró una reunión informativa y consultas acerca del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB). En su exposición, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la BNUB, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, informó al Consejo de que, a pesar de los importantes avances en varios aspectos, la situación en Burundi exigía el compromiso constante de la comunidad internacional mediante la presencia de la BNUB, especialmente en vista de la reducción del espacio político para los partidos de la oposición extraparlamentaria, la presencia y la proliferación de armas y la inestabilidad en la vecina República Democrática del Congo. Durante las consultas, los miembros del Consejo expresaron en general su apoyo a que se

prorrogara el mandato de la BNUB por otros 12 meses. También instaron al Gobierno de Burundi a tender la mano a la oposición extraparlamentaria antes de las elecciones de 2015 y a llevar a cabo investigaciones de las denuncias de ejecuciones extrajudiciales y violaciones de los derechos humanos.

África Occidental (UNOWA)

El 25 de enero, el Consejo escuchó una exposición informativa a cargo del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), Said Djinnit, quien expresó preocupación por la situación en Malí, cuyas repercusiones afectaban a toda la región del Sahel. Durante el período que se examina, también había prestado asistencia a las negociaciones entre el Gobierno de Malí y los grupos rebeldes, de conformidad con el mandato que se el Consejo había encomendado en la resolución 2085 (2012). Las conversaciones tuvieron que cancelarse después de que Ansar Dine se retractara de su compromiso de renunciar a la violencia. Se necesitaba un nuevo marco para reanudar las negociaciones.

El Representante Especial señaló que la intervención francesa había sido muy bien acogida en la región. Los países africanos estaban interesados en el despliegue rápido de la AFISMA. Instó al Consejo de Seguridad a prestar el máximo apoyo a tal fin. Subrayó que en Malí la vía política y la vía militar debían ir de la mano. El Gobierno de Malí tenía que ultimar la hoja de ruta para la transición a la democracia y entablar negociaciones con los grupos del país que no estuvieran vinculados con el terrorismo. Era importante que se alentara a las autoridades de Malí a avanzar en esa dirección.

El Representante Especial también informó al Consejo acerca de sus iniciativas encaminadas a hacer frente a otros problemas de la región, en particular, a la lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y la piratería en el Golfo de Guinea, así como a prestar asistencia a la reforma del sector de la seguridad y la organización de elecciones.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la UNOWA y del Representante Especial del Secretario General en la asistencia a África Occidental. Observaron que, aunque varios países de la zona habían registrado progresos, la región seguía teniendo muchos problemas y expresaron su honda preocupación por la situación en Malí. Se manifestó de manera reiterada el apoyo a la intervención francesa para hacer frente al rápido deterioro de la situación en el país. Subrayando la importancia de seguir simultáneamente la vía política y la militar, exhortaron al Representante Especial a que siguiera prestando asistencia a Malí y la CEDEAO en las iniciativas encaminadas a reanudar las negociaciones con los grupos del norte.

Los miembros del Consejo expresaron gran preocupación por las denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por elementos del ejército de Malí y pidieron que se encausara a los responsables de dichas violaciones. Además, instaron a que se reforzara la presencia sobre el terreno de personal de las Naciones Unidas encargado de la vigilancia de los derechos humanos. Varios miembros del Consejo preguntaron por los avances en la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel e insistieron en que se concluyera su formulación sin demora.

Los miembros del Consejo también instaron al Representante Especial a que siguiera prestando apoyo a la región para hacer frente a otros problemas, como la

reforma del sector de la seguridad, la celebración de elecciones, la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Libia

En la exposición informativa quincenal al Consejo celebrada el 29 de enero, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Tarek Mitri, señaló que, aunque se estaban logrando progresos, Libia seguía haciendo frente a numerosas dificultades. El Congreso Nacional General estaba debatiendo el camino a seguir para la redacción de la constitución. El principal problema estribaba en si se debía elegir o designar a los miembros del órgano encargado constituyente. La UNSMIL había instado a las autoridades a lograr que el proceso fuera lo más incluyente posible.

El Representante Especial observó que la situación de seguridad en el país, sobre todo en Benghazi y las zonas orientales, seguía siendo grave. Se había avanzado en cierto modo hacia la desmovilización de las brigadas revolucionarias y 20.000 miembros de estas se habían alistado a la policía en el marco de un programa puesto en marcha por el Ministerio del Interior. Las cuestiones relativas a la reforma del sector de la seguridad y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración se habían examinado en una conferencia celebrada en Londres en diciembre de 2012. La reforma del sector de la seguridad en Libia y la coordinación de la asistencia internacional se examinarían de nuevo en otra conferencia que se celebraría en París el 12 de febrero de 2013. La UNSMIL estaba proporcionando asistencia a ese proceso y presentaría un informe técnico en febrero.

El Representante Especial destacó que existía una gran necesidad de mejorar la seguridad de las fronteras, un aspecto fundamental para controlar la circulación de armas y personas a través de las fronteras de Libia. La reconciliación nacional era otro imperativo que el Gobierno debía abordar. La situación en Bani Walid se había estabilizado. Las autoridades de Libia también tenían que avanzar en los casos de los detenidos relacionados con el conflicto y someter los centros de detención a su control.

Expresando satisfacción general sobre el mandato actual de la UNSMIL, observó que sugeriría ciertos ajustes menores e informó al Consejo de que el Primer Ministro, Ali Zeidan, había expresado su intención de participar en la reunión informativa del Consejo en marzo.

En las consultas privadas posteriores, los miembros del Consejo reconocieron que se estaba produciendo una evolución favorable en Libia. Sin embargo, mucho quedaba por hacer para abordar los desafíos que afrontaba el país. Varios miembros del Consejo señalaron el compromiso del nuevo Gobierno de Libia de hacer frente a esos problemas y expresaron su reconocimiento por la labor de la UNSMIL y del Representante Especial del Secretario General. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de un proceso constituyente de carácter incluyente y de que se tuvieran en cuenta los puntos de vista de todas las regiones y minorías. Varios miembros del Consejo se interesaron en las dificultades que se planteaban para establecer el órgano constituyente y las diversas opciones que se examinaban.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la situación de seguridad en el país, en particular en Benghazi y la parte oriental del país. En este sentido, subrayaron la necesidad de desmovilizar a las brigadas revolucionarias,

controlar la proliferación de armas y mejorar la seguridad de las fronteras. Algunos miembros del Consejo expresaron su preocupación sobre la salida de armas de Libia hacia la región y subrayaron que el embargo de armas se debía aplicar de manera estricta.

Los miembros del Consejo también expresaron preocupación por la situación de los detenidos relacionados con el conflicto y destacaron que todos los centros de detención debían estar sometidos al control del Gobierno. La UNSMIL debería prestar asistencia al Gobierno a ese respecto. También señalaron la necesidad de propiciar la reconciliación nacional, al tiempo que se garantizaba el imperativo de que los responsables de violaciones de los derechos humanos compareciesen ante la justicia. Algunos miembros destacaron que las autoridades libias debían colaborar plenamente con la Corte Penal Internacional.

Américas

Haití

El 22 de enero, el Consejo, en consultas, escuchó una exposición informativa a cargo del Sr. Mariano Fernández, Representante Especial saliente del Secretario General y Jefe de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), sobre la situación en Haití.

El Representante Especial informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos en los sectores de la política, la seguridad y la justicia. Afirmó que la situación política en Haití había empeorado y que era probable que una vez más se retrasaran las elecciones legislativas, municipales y locales y que ese retraso también afectara a la situación de seguridad. Subrayó la importancia de que las elecciones se celebraran oportunamente para consolidar el proceso político. El crecimiento relativamente lento de la economía haitiana se debía en parte a la limitada capacidad de absorción del país. El desempleo y las penurias económicas podrían causar un retroceso en los recientes avances en materia de seguridad y estabilidad. En el ámbito de la seguridad, el Representante Especial del Secretario General señaló que la situación estaba calmada, pero era frágil, y requería que la MINUSTAH siguiese desempeñando su cometido, si bien la consolidación y la reconfiguración de la presencia de la MINUSTAH debían planificarse y llevarse a cabo. El plan quinquenal para el desarrollo de la Policía Nacional de Haití se estaba aplicando sin problemas, y para que siguiera avanzando se necesitaría que el Gobierno de Haití le asignara más fondos presupuestarios. En relación con la situación humanitaria, el Representante Especial señaló que persistían los problemas debido a las condiciones de sequía y los huracanes recientes, así como a los problemas sanitarios y de saneamiento agravados por el cólera. Medio millón de haitianos necesitaban ayuda alimentaria y preocupaba la disminución de la financiación de las necesidades humanitarias.

Los miembros del Consejo reiteraron su compromiso con Haití e hicieron hincapié en que, pese a que había numerosos problemas, se habían hecho progresos. Muchos miembros insistieron en la necesidad de que las elecciones se celebraran a su debido tiempo, y expresaron gran preocupación por que se retrasaran, pues la demora podría precipitar una crisis constitucional. La labor de la MINUSTAH fue valorada positivamente. La Misión podría desempeñar un papel importante en el proceso electoral. Deberían intensificarse los esfuerzos para reforzar la policía

haitiana. Los miembros del Consejo instaron a que se siguiese centrandose la atención en el sector de la justicia y el estado de derecho. Algunos miembros pidieron que diera más prioridad al desarrollo económico. Las Naciones Unidas deberían continuar haciendo frente a los problemas humanitarios, incluida la epidemia de cólera.

Tras las consultas, el Consejo emitió un comunicado a la prensa el 28 de enero, en el que instó a todos los agentes políticos de Haití a que redoblaran sus esfuerzos para preservar la estabilidad y el progreso logrado en el último año, y destacó la importancia de que se celebrasen elecciones libres, imparciales, incluyentes y fidedignas para el final de 2013. Asimismo, el Consejo reconoció que la MINUSTAH había sido fundamental para la labor de asistencia realizada en Haití.

Oriente Medio

Oriente Medio (República Árabe Siria)

El 18 de enero, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navanethem Pillay, y la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencias, Sra. Valerie Amos, informaron al Consejo de Seguridad en consultas del pleno en relación con la situación humanitaria y de derechos humanos en la República Árabe Siria.

La Alta Comisionada observó que el violento conflicto en la República Árabe Siria se había cobrado más de 60.000 vidas. El Gobierno y la oposición se culpaban mutuamente de los ataques contra la Universidad de Alepo y en Homs. Indicó que, según la información recibida, las fuerzas gubernamentales continuaban utilizando armas pesadas y lanzando ataques aéreos contra zonas civiles, y 34.000 personas estaban detenidas en centros de detención gubernamentales, donde muchas eran torturadas. Agregó que la Comisión de Investigación también había recibido denuncias de torturas, secuestros y raptos a manos de grupos armados contrarios al Gobierno que no se distinguían debidamente de la población civil, lo que acrecentaba el riesgo de que los civiles fueran muertos y heridos por las fuerzas del gobierno. Aunque ambas partes podían haber perpetrado crímenes de guerra y de lesa humanidad, la Alta Comisionada hizo ver que la magnitud de las violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno era mucho mayor y que el conflicto estaba adquiriendo un carácter cada vez más sectario. Pidió que la situación en la República Árabe Siria se remitiera a la Corte Penal Internacional. Pidió también al Consejo que instara a las partes en el conflicto a que respetaran las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, e hizo un llamamiento para que se tomaran medidas a fin de proteger a la población civil en la República Árabe Siria.

La Secretaria General Adjunta informó al Consejo sobre la asistencia prestada a las personas necesitadas tanto dentro como fuera de la República Árabe Siria. El aumento de la violencia y las inclemencias del invierno habían agravado la situación. La inseguridad, los ataques contra los trabajadores humanitarios, los problemas de financiación y las restricciones burocráticas obstaculizaban en gran medida la prestación de la ayuda. Informó al Consejo de que se había activado una respuesta humanitaria de emergencia a nivel de todo el sistema para la República Árabe Siria, conocida como Nivel 3. También hizo un llamamiento a ambas partes para que permitieran el acceso, en condiciones de seguridad, a los trabajadores

humanitarios. Al tiempo que reconoció que, en virtud de la resolución 46/182 de la Asamblea General, la labor humanitaria debía llevarse a cabo con el consentimiento del Estado interesado, instó al Gobierno sirio a que permitiera el acceso transfronterizo a los trabajadores humanitarios a través de los países vecinos. Si bien acogió con satisfacción la mejora del apoyo gubernamental, subrayó la necesidad de que se autorizara a un mayor número de agentes internacionales a realizar actividades en la República Árabe Siria. También informó al Consejo acerca de la conferencia de donantes que se celebraría el 30 de enero en Kuwait, y expresó la esperanza de que la comunidad internacional pudiera recaudar los 1.500 millones de dólares que se necesitarían durante los próximos seis meses.

Los miembros del Consejo condenaron las continuas violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario cometidas por ambas partes. Varios miembros condenaron asimismo el uso de misiles balísticos y armas pesadas por el Gobierno de Siria y expresaron su preocupación por las consecuencias cada vez más graves que estaba teniendo la crisis siria en la región. Otros miembros condenaron las actividades terroristas y delictivas de los grupos armados y la anarquía que reinaba en las llamadas “zonas liberadas”. Los miembros instaron a que se iniciara un proceso político y expresaron su apoyo a las gestiones del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, en ese sentido. Algunos miembros pidieron también que se remitiera la situación en la República Árabe Siria a la Corte Penal Internacional, mientras que otros estimaron que dicha medida enconaría las posiciones y dificultaría aún más los esfuerzos diplomáticos del Representante Especial. Muchos Estados Miembros también acogieron con beneplácito la celebración de la conferencia de donantes.

El Representante Especial Conjunto, hizo una exposición informática ante el Consejo el 29 de enero. Abordó la crisis siria en todos sus aspectos políticos, militares y humanitarios. Advirtiendo de que el país a todas luces se estaba desintegrando, instó al Consejo de Seguridad a que interviniera. Relató algunas de las recientes manifestaciones horripilantes del conflicto y dijo que constituían crímenes de guerra y de lesa humanidad, que era preciso investigar.

El Representante Especial Conjunto dijo que la situación humanitaria se estaba deteriorando tanto dentro de la República Árabe Siria como en las zonas colindantes, y que la corriente de refugiados por sí sola podría debilitar a algunos de los países vecinos. Recordó que la falta de financiación estaba paralizando el esfuerzo humanitario y exhortó a la comunidad internacional a que hiciera promesas de contribuciones generosas en la conferencia de donantes que se celebraría en Kuwait el 30 de enero.

A su juicio, si bien la acción humanitaria era indispensable y apremiante, la ayuda por sí sola no resolvería el problema. Se necesitaba una solución política duradera. Dijo que aunque habían empezado a hablar tímidamente de una solución política, las partes en el conflicto no estaban dispuestas a renunciar a sus condiciones previas fundamentales. Las perspectivas de lograr una solución del conflicto a nivel regional tampoco eran muy prometedoras. Por lo tanto, era necesario que el Consejo adoptara medidas ampliamente basadas en los principios contenidos en el comunicado de Ginebra. Enunció los siguientes principios a ese respecto:

1. Preservación de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria.
2. Reconocimiento de que el objetivo último era que los sirios pudieran pronunciarse sobre la forma en que querían gobernarse.
3. Formación de un gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos y la aclaración de esos términos antes de que las partes sirias se reunieran para deliberar sobre la formación de un gobierno de transición. A juicio del Representante Especial Conjunto, había un entendimiento general de que “órgano de gobierno con plenos poderes ejecutivos” significaba que el Presidente no tendría ningún papel en la transición.
4. Inicio de las negociaciones entre un equipo plenamente representativo de la oposición y una fuerte delegación civil y militar del Gobierno.
5. Esas negociaciones debieran iniciarse fuera de la República Árabe Siria, celebrarse con arreglo a un calendario acordado y culminar en un proceso democrático, que incluyera elecciones, una reforma constitucional y un referendo.
6. Apoyo inequívoco al derecho de todos los ciudadanos a la igualdad ante la ley.

Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo a las gestiones del Representante Especial Conjunto para hallar una solución pacífica al conflicto y lograr una transición política en la República Árabe Siria. Expresaron profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria. Muchos miembros acogieron con beneplácito la convocatoria de una conferencia de donantes en Kuwait. Algunos pidieron que se abandonara la idea de que el conflicto podía tener una solución militar e instaron a que ambas partes procuraran encontrar puntos en común. Algunos miembros consideraron también que el discurso del Presidente Assad del 6 de enero era otra señal inequívoca de que el Gobierno no estaba dispuesto a convenir en una solución política. Algunos opinaron que el programa propuesto por el Gobierno de Siria para hacer frente a la crisis era un paso hacia el diálogo del que la oposición estaba haciendo caso omiso. Algunos miembros instaron a que se aplicaran medidas coercitivas y otros, en cambio, dijeron que había que hacer hincapié en promover una solución política. Muchos miembros reiteraron también la importancia de una rendición de cuentas.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

En el debate abierto trimestral celebrado el 23 de enero, el Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Sr. Robert Serry, hizo una exposición informativa ante el Consejo. El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Observador de Palestina ante las Naciones Unidas, Sr. Riad Malki, hizo una declaración ante el Consejo. El Representante Permanente de Israel, Sr. Ron Prosor, también hizo una declaración.

En su exposición informativa, el Coordinador Especial dijo que el Secretario General había puesto de relieve en reiteradas ocasiones que 2013 podría ser un año decisivo para la solución biestatal y, en ese sentido, era esencial actuar de forma concertada. Deploró el notable aumento de nuevos asentamientos anunciado por Israel, en particular en la zona E-1, y la retención de los ingresos fiscales adeudados por Israel a la Autoridad Palestina desde que la Asamblea General otorgó a Palestina

la condición de Estado Observador no miembro. Al tiempo que instó a ambas partes a que se abstuvieran de adoptar medidas que pudieran hacer más difícil la reanudación de negociaciones significativas, el Sr. Serry señaló que el Presidente Abbas había advertido que la construcción de asentamientos en la zona E-1 constituía una “línea roja”. También recordó las manifestaciones contra el muro y el establecimiento por los palestinos de un campamento denominado Bab al-Shams en la zona E-1, y su posterior desalojo. Expresó su preocupación por la intensificación de la violencia en el Territorio Palestino Ocupado y por la situación de los presos palestinos bajo detención administrativa en cárceles israelíes.

El Coordinador Especial expresó la esperanza de que, tras las elecciones israelíes, el nuevo Gobierno entablara un diálogo pro paz con los palestinos. Tomando nota de que los enviados del Cuarteto se habían reunido en Ammán el 10 de enero, consideró preocupante que no se hubiera aún determinado un rumbo claro y realista para el futuro, y dijo que esperaba con interés que los Estados Unidos de América renovasen su compromiso en ese sentido.

Respecto de la República Árabe Siria, el Coordinador Especial puso de relieve la profunda decepción y angustia expresadas por el Secretario General y el Representante Especial Conjunto ante los niveles alarmantes de mortandad y destrucción causados tanto por el Gobierno como por la oposición, con el apoyo de Potencias extranjeras que suministraban armas a ambas partes. Manifestó preocupación por la falta de unidad internacional en favor del proceso de transición acordado en el comunicado de Ginebra. Pidió más ayuda humanitaria para enjugar el déficit de financiación e hizo referencia a la conferencia de donantes de alto nivel que se celebraría en Kuwait el 30 de enero a ese respecto.

Dijo que la situación en el Líbano se había mantenido relativamente encalmada.

En el debate que se celebró a continuación, muchos miembros y no miembros del Consejo pidieron que se reanudara inmediatamente las negociaciones directas con parámetros y plazos bien definidos, condenaron la construcción de asentamientos ilegales, incluso en la zona E-1, e instaron a Israel a que suspendiera esa actividad. También instaron a Israel a que liberara los ingresos fiscales de la Autoridad Palestina que tenía retenidos y acogieron con satisfacción el continuo apoyo internacional a la Autoridad Palestina a ese respecto. Muchos oradores acogieron con beneplácito la aprobación de la resolución 67/19 de la Asamblea General, que había concedido a Palestina la condición de Estado observador no miembro, si bien algunos advirtieron de que la única manera de establecer un verdadero Estado palestino era mediante negociaciones directas sobre el estatuto definitivo, sin condiciones previas, entre los israelíes y los palestinos, y que no podía considerarse que la resolución 67/19 de la Asamblea General estableciera un mandato ni prejuzgara ninguna de las cuestiones relativas al estatuto definitivo, en particular con respecto al territorio. Muchos advirtieron también que el año 2013 era crucial para la solución biestatal, ya que las oportunidades se estaban agotando, e instaron a las partes a que dieran muestras de liderazgo. También mencionaron bloqueo persistente de Gaza y la continua ocupación de los territorios libaneses y el Golán sirio por Israel.

Respecto de la República Árabe Siria, muchos miembros del Consejo y otros oradores expresaron su profunda preocupación por la situación y la creciente militarización del conflicto, pidieron que se iniciara un proceso político basado en el

comunicado de Ginebra y manifestaron su pleno apoyo a los esfuerzos del Representante Especial Conjunto. Pidieron también que se incrementara la ayuda humanitaria y muchos acogieron positivamente la convocatoria de una conferencia de donantes en Kuwait. También hubo llamamientos para que se suspendiesen los envíos de armas a ambas partes.

Oriente Medio (Yemen)

El 27 de enero el Consejo realizó una misión al Yemen. Su objetivo primordial, consignado en su mandato, era reafirmar el continuo apoyo del Consejo de Seguridad al proceso de transición política en curso, de acuerdo con la iniciativa y el mecanismo de aplicación del Consejo de Cooperación del Golfo que culminaría en la celebración de elecciones en febrero de 2014.

El 11 de enero, antes de la misión del Consejo, el Asesor Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Jamal Benomar, había informado al Consejo en consultas y dijo que la visita prevista era oportuna. Observó que, aunque la transición iba por buen camino, todavía había dificultades y sería conveniente que el Consejo prestase una especial atención a la situación en el Yemen. Sugirió que las conversaciones del Consejo en Sana'a se centraran en el Diálogo Nacional, la reestructuración militar y los posibles saboteadores.

Asia

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

El 29 de enero, el Sr. Miroslav Jenča, Representante Especial del Secretario General y Jefe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, informó al Consejo en consultas acerca de las actividades del Centro.

El Representante Especial observó que la situación en los cinco Estados de Asia Central se había mantenido estable durante el período que se examinaba. Acogió positivamente la creciente tendencia hacia la interacción multilateral y bilateral entre los países interesados, que favorecía el diálogo y el entendimiento. El Centro seguía ocupándose de los problemas transfronterizos entre los cinco países de Asia Central. Se mantenía en contacto con los respectivos Gobiernos en relación con su situación interna, en particular sobre el desarrollo sostenible, la lucha contra el terrorismo y el extremismo, la seguridad, la lucha contra el narcotráfico y la gestión de los recursos hídricos y energéticos y la degradación del medio ambiente. La cooperación en materia energética se podría mejorar mediante el mecanismo para compartir las aguas fluviales, en particular entre Tayikistán y Uzbekistán, y la situación en el Valle de Ferganá. La cooperación fronteriza era esencial para promover la estabilidad. El Representante Especial también se refirió a las repercusiones de la situación en el Afganistán en los cinco Estados de Asia Central. A ese respecto, los ámbitos de cooperación abarcaban la prevención de la delincuencia organizada transnacional; la lucha contra el narcotráfico, el extremismo y el terrorismo; y los proyectos transfronterizos. El Centro tenía presente la situación emergente tras la retirada del Afganistán de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y se declaró partidario de que los

Estados de Asia Central siguieran apoyando al Afganistán. El Representante Especial señaló la creciente interacción del Centro con diversas organizaciones internacionales, a saber, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Organización de Cooperación de Shanghai, la Organización de Cooperación Económica, la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Los Estados Miembros valoraron positivamente el papel del Centro en materia de diplomacia preventiva, el fomento de la confianza, la conectividad económica y la seguridad regional. Consideraron importante el logro de un enfoque consensuado y la implicación nacional y regional, que sustentaban las actividades del Centro. Las iniciativas del Centro para resolver los problemas energéticos y gestionar los recursos hídricos bien podrían allanar el camino hacia la estabilidad y el crecimiento económico a largo plazo, y el Centro debiera seguir facilitando el diálogo sobre esas cuestiones. Las iniciativas en materia de diplomacia preventiva del Centro también ayudaban a resolver problemas interétnicos. Los miembros apoyaron las iniciativas de lucha contra el narcotráfico impulsadas por el Centro y destacaron la importancia de su estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. También acogieron con beneplácito la interacción y el diálogo mantenidos del Centro con otras organizaciones internacionales y regionales. Debiera fomentarse la cooperación regional a través del diálogo. Los Estados Miembros subrayaron la importancia del Centro para el Afganistán, en particular en el contexto del proceso de transición en curso y la década de transformación (2015-2024).

El Consejo también emitió un comunicado a la prensa, en el que manifestó su apreciación por la labor del Centro en el cumplimiento de su mandato. Hizo hincapié en la necesidad de una mayor coordinación entre los Gobiernos regionales, el Centro y las organizaciones regionales. También acogió con satisfacción la labor realizada por el Centro para ayudar a los Estados de Asia Central a prestar asistencia con miras a normalizar la situación en el Afganistán.

Europa

Chipre

El 16 de enero el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP). La Representante Especial del Secretario General y Jefa de la UNFICYP, Sra. Lisa Buttenheim, hizo una exposición informativa ante el Consejo.

El 17 de enero el Consejo celebró consultas del pleno para examinar el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2013/7). En su exposición informativa, la Representante Especial dijo que la situación en la zona de separación se había mantenido en general tranquila y estable. Hizo hincapié en la necesidad de que ambas partes mantuvieran contactos activos con la UNFICYP.

Los miembros del Consejo elogiaron la labor de la UNFICYP y tomaron nota de que la situación en la zona de separación era en general tranquila y estable. También expresaron su confianza en que, tras las elecciones en Chipre en febrero de

2013, se hicieran avances en el ámbito político. Los miembros del Consejo apoyaron la recomendación del Secretario General de que se prorrogara el mandato de la UNFICYP por seis meses.

El 24 de enero el Consejo aprobó la resolución 2089 (2013) en la que prorrogó el mandato de la UNFICYP hasta el 31 de julio de 2013. La resolución fue aprobada por 14 votos a favor y 1 abstención.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas: enfoque integral de la lucha contra el terrorismo

El 15 de enero el Consejo celebró un debate abierto sobre el tema “Enfoque integral de la lucha contra el terrorismo”, que presidió la Ministra de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sra. Hina Rabbani Khar, y contó con la asistencia de representantes de alto nivel de varios miembros del Consejo.

En su exposición informativa, el Secretario General dijo que ninguna política de lucha contra el terrorismo sería eficaz si no se hacía frente a las condiciones que propiciaban la propagación del terrorismo. Puso de relieve la importancia del diálogo y la comprensión, y subrayó la necesidad de contrarrestar la intolerancia y el extremismo con sanos llamamientos a la compasión y la moderación. Afirmó que los terroristas y extremistas estaban explotando las redes sociales para radicalizar a las personas. En ese ámbito, la comunidad internacional tenía que reemplazar el relato terrorista con mensajes de paz, desarrollo y bienestar humano.

En su declaración, la Ministra de Relaciones Exteriores del Pakistán dijo que la iniciativa del Pakistán de celebrar un debate se sustentaba en el objetivo común de paz, seguridad, estabilidad y desarrollo mundiales de la comunidad internacional. Añadió que para derrotar al terrorismo no bastaban las medidas para hacer cumplir la ley, las operaciones de los servicios de inteligencia o las estrategias militares de seguridad. Por ello, la comunidad internacional necesitaba un enfoque integral. Si se querían encontrar soluciones sostenibles, la comunidad internacional tenía que redoblar sus esfuerzos para resolver conflictos arraigados de larga data.

Los Estados Miembros hicieron hincapié en la importancia de un enfoque integral —una combinación de dimensiones de seguridad, política, desarrollo, derechos humanos, y legislación— para contrarrestar la amenaza terrorista con más eficacia. El terrorismo era el resultado de muchos factores complejos y solo era posible derrotarlo mediante un enfoque integral. Los representantes de muchos Estados Miembros dijeron que la disuasión, el desarrollo y diálogo eran aspectos integrantes de sus actividades de lucha contra el terrorismo.

Muchos oradores se refirieron a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo como un documento de consenso que propiciaba respuestas coordinadas y eficaces de la comunidad frente al terrorismo. Se reconoció la función de las Naciones Unidas en la gestación del consenso, la prestación de asistencia y el establecimiento del marco normativo para la colaboración entre los Estados Miembros. Los Estados Miembros convinieron en que el terrorismo planteaba una grave amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad en diversas partes del mundo y que ningún país u organización por sus propios medios podía contrarrestar el alcance y la diversidad de la amenaza. Era necesario reforzar la cooperación

internacional para luchar eficazmente contra el terrorismo. El terrorismo era un flagelo mundial que requería esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para combatirlo eficazmente.

Los oradores también estuvieron de acuerdo en que el terrorismo debía combatirse en el marco del estado de derecho y el respeto de las libertades fundamentales y los derechos humanos. Muchos destacaron que el empleo de los jóvenes, la erradicación de la marginación socioeconómica y el fortalecimiento de la buena gobernanza podían reducir el sentimiento de victimización que promovía el extremismo.

Muchos oradores insistieron en que contener la financiación del terrorismo era esencial en la lucha antiterrorista. Era necesario mancomunar esfuerzos para hacer frente a los riesgos de la financiación del terrorismo.

Al finalizar el debate se aprobó una amplia declaración de la Presidencia (S/PRST/2013/1).

Ataque terrorista en Argelia

El 18 de enero el Consejo aprobó un comunicado de prensa sobre el ataque terrorista perpetrado en In Amenas (Argelia) el 16 de enero. Los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos el ataque, que había causado numerosos muertos y heridos, y expresaron su profunda solidaridad y sinceras condolencias con las víctimas de esos actos atroces y con sus familias y los pueblos y los Gobiernos de Argelia y los países cuyos nacionales habían sido afectados.

Mantenimiento de la paz

El 21 de enero el Consejo celebró un debate abierto sobre el tema “Las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: un enfoque multidimensional”, presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sr. Jalil Abbas Jilani.

Asimismo el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2086 (2013), copatrocinada por todos los miembros del Consejo de Seguridad, que fue la primera resolución general sobre el mantenimiento de la paz en 11 años. En dicha resolución, el Consejo encomió la función crucial que desempeñaban las operaciones de paz de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En particular, se prestó atención a las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz y a las formas y medios de mejorar aún más su planificación y gestión globales para que pudieran cumplir eficazmente sus mandatos, incluido el de facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, la prevención de la reactivación de los conflictos armados y el avance hacia la paz y el desarrollo sostenibles.

En su exposición informativa ante el Consejo, el Secretario General presentó información actualizada sobre las gestiones de la Secretaría de las Naciones Unidas para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso mediante una mejor planificación y coordinación. Pidió el apoyo de los Estados Miembros a las iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Reconoció la importancia del debate porque destacaba las contribuciones de las misiones de las Naciones Unidas encaminadas a mejorar la seguridad y consolidar una paz sostenible, y hacía ver la importancia del papel de los gobiernos nacionales. Subrayó

la importancia de la construcción institucional, en particular para preservar la seguridad y el estado de derecho, e instó a los Gobiernos anfitriones a que asumieran el compromiso político de cumplir con sus responsabilidades en esas esferas.

En su declaración, el Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán elogió los servicios y los sacrificios del personal de mantenimiento de la paz en aras de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, enumeró los diferentes aspectos de las misiones multidimensionales, incluida su capacidad para lograr el doble objetivo del mantenimiento y la consolidación de la paz.

En el debate que tuvo lugar a continuación, los Estados Miembros destacaron la importancia de las misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz para gestionar crisis complejas. Insistieron en la necesidad de una planificación adecuada, una asignación eficaz de los recursos y un cumplimiento armónico de los mandatos multidimensionales. Resaltaron el valor de la planificación y la respuesta integradas para mejorar la coordinación general y lograr una transición y una retirada sin inconvenientes. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de la implicación y la responsabilidad nacionales, y reconocieron el papel del personal de mantenimiento de la paz en la consolidación de la paz, en particular su contribución a la reforma del sector de seguridad, el estado de derecho, los procesos políticos, la protección civil, los derechos humanos y la asistencia humanitaria. Se destacó la importancia de la cooperación triangular y las consultas con los países que aportan contingentes. La capacitación previa al despliegue, las competencias profesionales y la observancia de las normas de conducta y disciplina eran indispensables para mejorar la eficacia general. La participación de las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz era necesaria para dar una respuesta efectiva a las situaciones de conflicto armado. Varias delegaciones subrayaron la importancia de la protección de los civiles, en particular de mujeres, niños y otros grupos vulnerables. El papel de las misiones de mantenimiento de la paz era importante para hacer frente a todas las formas de violencia, incluida la violencia sexual. Se instó a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales y subregionales a que intensificaran la cooperación mutua en las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz. Al tiempo que reconocieron los sacrificios del personal de mantenimiento de la paz, los participantes instaron a que se mejoraran la protección y la seguridad de las misiones y del personal de las Naciones Unidas. Los oradores acogieron con beneplácito la resolución 2086 (2013) y expresaron su agradecimiento a la Presidencia por la iniciativa.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El 22 de enero, el Consejo aprobó la resolución 2087 (2013), que condenó el lanzamiento llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea en diciembre de 2012 y reforzó las medidas impuestas en la resolución 1718 (2006), modificada por la resolución 1874 (2009).

Estado de derecho

El 30 de enero se presentó al Consejo una exposición informativa provisional sobre el estado de derecho, ya que se había retrasado el informe que había solicitado en su declaración de la Presidencia de 19 de enero de 2012 (S/PRST/2012/1).

El Secretario General Adjunto, Sr. Jan Eliasson, informó al Consejo sobre los cambios institucionales introducidos por las Naciones Unidas para reforzar su apoyo a las actividades orientadas a la promoción del estado de derecho en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Dijo que el Secretario General había designado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como centro conjunto de coordinación mundial para las cuestiones policiales, judiciales y penitenciarias en situaciones posteriores a los conflictos y otras situaciones de crisis. El centro conjunto de coordinación mundial afianzaría el liderazgo de las Naciones Unidas sobre el terreno en el cumplimiento de sus responsabilidades. Por otra parte, el Secretario General había reforzado y reorganizado el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho.

En las consultas privadas que se celebraron a continuación, los miembros del Consejo se mostraron satisfechos en general con la exposición informativa e hicieron observaciones preliminares a la espera del informe del Secretario General. Muchos miembros señalaron que el estado de derecho abarcaba los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Los Estados Miembros dijeron que esperaban que las cuestiones relacionadas con la readaptación de las instituciones de las Naciones Unidas a las realidades sobre el terreno se abordaran de manera equilibrada en el próximo informe del Secretario General.

Aplicación de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2010/507) (sesión de recapitulación)

El 31 de enero el Consejo celebró una sesión de recapitulación sobre su labor en el mes de enero, de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de 12 de diciembre de 2012 (S/2012/922) de la Presidencia del Consejo de Seguridad. La sesión, celebrada en la forma de sesión privada, estuvo abierta a la participación de Estados que no eran miembros del Consejo.

La sesión estuvo dedicada principalmente a examinar las actividades llevadas a cabo por el Consejo durante el mes de enero, y permitió también reflexionar sobre el programa y las prioridades del Consejo y la labor futura al respecto.

En sus observaciones preliminares, el Presidente resumió el trabajo realizado durante el mes. Los miembros del Consejo reiteraron sus posiciones sobre una gran diversidad de temas, incluidos los debates temáticos celebrados durante el mes. Las crisis de Malí y Siria fueron objeto de especial atención.

De acuerdo con la práctica establecida, el Consejo emitió un comunicado al término de la sesión privada.